

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6762**    *LANTERO CARTÓN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad Lantero Cartón, S.A., ha aprobado, por unanimidad, con fecha 15 de marzo de 2010, la transformación de dicha Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los artículos 8 y siguientes de la LME, lo que se hace constar para su conocimiento por parte de los socios y acreedores de la compañía.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- D. Antonio Amela Ayora.- Secretario del Consejo de Administración.- Lantero Cartón, S.A.

ID: A100020761-1